

lona en la primavera de 1409 una armada de hasta ciento cincuenta naos, que se apoderó luego de seis galeras genovesas que llevaban socorros á los que sostenían la rebelión. El rey de Sicilia á la cabeza de seis mil hombres de escuadra se opuso al combate cerca de Caller á veinte millas de Palermo, pero mal disciplinados. Dióse pues una refriega y en la batalla, en que despues de haberse distinguido el rey por sus proezas personales mas que ningun otro combatiente, quedaron de todo punto desbaratados los sarracenos en el campo hasta cinco mil. Tal terror inspiró este triunfo del jóven monarca siciliano á los genoveses y á los portugueses de Italia, que dejaron las ciudades de Cerdeña á guisa de plaza fuerte y en pos de otras se le fueron rindiendo. Desde entonces el papa Gregorio XII se acordó de que el rey don Martin proyectaba ir á Roma á fin de ser coronado de la silla apostólica. Pero esperaba que con la ayuda del triunfo se habia de

mezclar tan pronto la pesadumbre y la tristeza. Pero aun no habia trascurrido un mes despues de tan señalada victoria, cuando ya ambos reinos de Aragon y de Sicilia lloraban amargamente la pérdida del jóven y esclarecido monarca siciliano. Una enfermedad, que los escritores contemporáneos califican de diferente manera, arrebato en pocos dias y en la flor de su edad al mas estimado de los príncipes de su tiempo, porque era el mas generoso y el mas esforzado de todos (25 de julio, 1409). Las circunstancias hacian tambien mas sensible la muerte de don Martin de Sicilia, porque no dejando hijos legítimos varones, y no teniéndolos tampoco su padre el rey de Aragon, se veia la orfandad y se presentian las calamidades que amenazaban á ambos reinos. Asi es que nunca ni en Aragon ni en Sicilia se habia hecho tanto duelo y tanto llanto, ni sentidose tanta tribulacion como la que produjo el fallecimiento de este monarca. Como no dejaba hijos legítimos, instituyó por su heredero universal en el rei-



MARTIN I DE SICILIA, HIJO DE MARTIN DE ARAGON

no de Sicilia y de Aragon al rey de Aragon don Martin el primer y por regente del reino á doña Blanca su mujer, hasta que su padre dispusiera de aquel gobierno. A un hijo natural, que se llamó don Fadrique de Aragon, le heredó en el condado de Luna y el señorío de Segorbe y otras baronías que habia poseído por la reina doña Maria su madre.

Para dar algun consuelo al rey de Aragon, y para ver si podia tenerle tambien el reino, instando sus privados á que contrajera segundas nupcias, puesto que se hallaba aun en edad de poder tener sucesion. Repugnaba don Martin, por sentirse achacoso y doliente, como por parecerle que mejor que esperar lo que estaba por nacer seria nombrar sucesor luego por sucesor en los reinos á don Fadrique, hijo natural del rey de Sicilia y nieto suyo. Pero á fuerza de instancias y ruegos condescendió á casarse con doña Margarita de Prades, hija del condestable don Pedro, cuyas bodas se celebraron en setiembre del mismo año. Confinó en la regencia de Sicilia á la viuda de su hijo, y atendió lo mejor que pudo á lo de Cerdeña, tanto que hizo el esfuerzo de empeñar su condado de Ampurias á la ciudad de Barcelona por la suma de cincuenta mil florines de oro. Con esto aparejó y envió una nueva flota, con cuyo auxilio fueron todavia escarmentados los rebeldes.

El buen rey don Martin, devorado por la pena de la muerte de su hijo, enfermo además é inmoderadamente obeso, usaba de artificios y remedios propios para acabar de destruir su salud, y que indiscretamente le propinaban los que anhelaban que diese un heredero al trono, tratando de suplir por el arte aquello á que se negaba ya su naturaleza: recursos inútiles, que la moralidad repugnaba, que no aprovechaban al objeto, puesto que la reina salia siempre doncella del tálamo nupcial, y que solo producian acelerar la muerte del rey. Contando ya con que esta no podia diferirse mucho, comenzaron á presentarse pretendientes á la sucesion de un trono todavia no vacante. Fue el que mas se anticipó el rey Luis II de Anjou, yerno de don Juan I, que apoyado por la Francia, reclamaba la corona aragonesa para el duque de Calabria su hijo. Era otro, y no el menos arrogante de los pretendientes, el conde d'Urgel, biznieto de don Jaime II, á quien apoyaban los catalanes. Figuraba tambien entre los aspirantes á la sucesion

el jóve infante don Alfonso de Aragon, duque de Gandía: lo era igualmente el infante de Castilla, don Fernando, sobrino del rey, y hermano del difunto monarca castellano Enrique III. Permitia el buen don Martin que en su presencia se tratase y discutiese muy de veras sobre el derecho de cada uno de los concurrentes. Inclínabase él á dar la preferencia sobre todos á su nieto don Fadrique, el hijo natural de don Martin de Sicilia, el mas apto para sucederle en aquel reino, y esperaba que podria obtener la adhesion de los sicilianos, ya que no la de los aragoneses, decididos partidarios de la legitimidad, y cuya constitucion excluia del trono los bastardos. Pero lo mas que pudo hacer en favor de su nieto fué que le legitimase antes de morir el antipapa Benito XIII. En cuanto á la sucesion á la corona aragonesa, inclinábese el rey don Martin en favor de su sobrino, don Fernando de Castilla, ya por considerarle con mejor derecho que sus competidores, ya por creerse el mas conveniente para aquellos reinos, y el mas acreedor por su conducta y por su reputacion y fama.

Pero las afecciones personales del rey hacia su nieto don Fadrique y su sobrino don Fernando, no estaban de acuerdo con las del pueblo, que en su mayor parte se inclinaba al conde de Urgel, jóven brioso, activo, de gran disposicion, y el mas propincuo por linea de varon á los reyes. Este reclamó desde luego para sí la gobernacion general del reino, que el rey le concedió sin contradiccion y con mucha política, con mas el honroso cargo de condestable, esperando que aquello mismo haria que se enemistaran con el de Urgel los ricos-hombres aragoneses. Asi fué que cuando el conde vino á Zaragoza á tomar posesion de su alto empleo, todos los brazos del Estado protestaron contra la legitimidad de aquel acto, y el Justicia mismo se salió de la ciudad para no recibirle el juramento ni darle la investidura, lo cual produjo alteraciones y tumultos en la poblacion hasta venir á las armas y tener que escaparse el conde por un posigo y refugiarse en el lugar de la Almonia.

Así las cosas, y hallándose el rey en el monasterio de Valldoncellas, extramuros de la ciudad de Barcelona, adoleció de tan repentino accidente, que apenas sobrevivió á él dos dias, y falleció en 31 de mayo de 1410. Atendidos oportunamente su repentino fallecimiento á las medicinas y drogas que le



Copia de un rótulo genealógico de los condes de Barcelona y reyes de Aragon, cuyo original en pergamino existe en el Museo arqueológico de Tarragona. Los dos últimos retratos son los del rey D. Martin y de su hijo el infante de Sicilia. Cada uno de estos retratos está contenido en el original dentro de un círculo como el que rodea al del rey D. Martin. (Reducida á la mitad del tamaño del original.)



suministraban para rehabilitar su agotada é impotente naturaleza. En vano los consellers de Barcelona le habian instado en los últimos momentos de su vida en presencia de notarios públicos, á que designara sucesor en el reino, pues nada mas pudieron arrancarle sino que sucediera aquel á quien perteneciese legitimamente: conducta cuyo objeto no ha podido averiguarse bien todavía, y respuesta que abria ancha puerta á mayores discordias en el reino despues de su muerte que las que le habian agitado en los postreros instantes de su vida (1).

De esta manera acabó el rey don Martin de Aragon, que por su bondad y benignidad y por su amor á la justicia mereció el sobrenombre de *Humano*. Con él se extinguió la noble estirpe de los ilustres condes de Barcelona, que por cerca de tres siglos habia estado dando á la monarquía aragonesa-catalana una serie de esclarecidos principes, de que con dificultad podrá vanagloriarse tanto otra alguna dinastía. La circunstancia de morir sin directo heredero, y su obstinacion en no declarar quién debería sucederle en el trono, caso nuevo en España, dejaron el reino en tanta division y discordia, que para pintar su situacion no haremos sino reproducir las palabras con que termina el grave Zurita la segunda parte de sus Anales. «Fueron verdaderamente aquellos tiempos para este reino, si bien se considerase, de gran tribulacion y de una penosa y miserable condicion y suerte: porque en las cosas de la religion, de donde resulta todo el bien de los reinos, se padecia tanto detrimento, que en lugar del único pastor y universon de la Iglesia católica, habia tres que contendian por el sumo pontificado, y estaba la Iglesia de Dios en gran turbacion y trabajo por este cisma, habiendo durado tanto tiempo: y en el poderío temporal de él nunca se pasó tanto peligro despues que se acabó de conquistar de los infieles: pues en lugar de suceder un legitimo rey y señor natural, quedaban cinco competidores, y trataba el que mas podia de proseguir su derecho por las armas (2).»

CAPÍTULO XXII

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA.

Castilla en la segunda mitad del siglo XIV

I.—Juicio crítico del reinado de don Pedro de Castilla.—Sus primeros actos.—Observaciones sobre el ministro Alburquerque.—Sobre las córtes de Valladolid.—Sobre los amores de don Pedro con doña Maria de Padilla.—Paralelo entre don Alfonso XI y don Pedro.—Liga contra el rey: su carácter: sus fines: conducta de los confederados.—La guerra de Aragon: comportamiento del rey, de sus hermanos, de los magnates y caudillos.—Suplicios horribles en Castilla: si se condujo en ellos como justiciero ó como cruel: reflexiones sobre el carácter de don Pedro: sobre su época: comparaciones: ejemplos de otros principes.—Cuestion sobre el casamiento de don Pedro con la Padilla.—Carácter y conducta de don Enrique: cotejo entre los dos hermanos.—II. Reinado de don Enrique.—Juicio de este monarca antes y despues de subir al trono.—Don Enrique como legislador: como guerrero: como gobernador.—Sus costumbres morales.—III. Reinado de don Juan I.—Cómo se manejó en el asunto del cisma. Sus errores en la guerra de Portugal.—Causas del desastre de Aljubarrota.—Lo que salvó la independencia portuguesa: el maestro de Avis.—Prudencia del rey en la guerra con el de Lancaster.—Títulos del rey don Juan á la gratitud de su pueblo.—Respeto de este monarca á las córtes: llega á su apogeo el elemento popular en este reinado.—IV. Estado de la literatura en este período.—El judío Rabbí don Santob: la Doctrina cristiana: la Danza general de la muerte: Ayala: sus obras en prosa y en verso: el Rimado de Palacio.—Comercio, artes, industria de Castilla en esta época.—Ordenanzas de menestrales: oficios, trajes, armaduras, coste de cada artefacto. Gasto de la mesa real: tasa en los convites.—V. Costumbres públicas.—Inmoralidad política.—Delitos comunes: leyes de represion.—Vicios de aquella sociedad.—La incontinencia en todas las clases.—Leyes sobre la vagancia.—Influencia del dinero.

I. Angústiase el alma, y se estremece la mano, y tiembla

(1) Cuéntase que estando el rey adormecido y ya como sin conocimiento, se llegaron á él la madre del conde de Urgel y la infanta doña Isabel, su nuera, y asiéndole aquella por el pecho comenzó á gritarle diciendo que queria privar injustamente de la sucesion del reino á su hijo, y que fué necesario que don Guillen de Moncada y uno de los consellers de Barcelona fuesen á la mano á la desatentada condesa y la intimasen que tratara con mas decoro y miramiento al rey y le dejara morir en paz.

(2) Para la historia de éste reinado hemos consultado los documentos

la pluma al haber de trazar el cuadro y hacer el análisis razonado y crítico del reinado de don Pedro de Castilla: y esto no solamente por la cadena casi no interrumpida de trágicas escenas, y horribles suplicios, y sangrientas ejecuciones á que se dejó arrastrar este violento monarca, con razon y justicia unas veces, por venganza otras, otras por impetuosidad de carácter, y las mas por una especie de ferocidad orgánica: no solamente por las revueltas, las perturbaciones y las calamidades que affigieron la monarquía castellana en este período: sino porque entre todos los autores y personajes de este complicado drama de cerca de veinte años, de la misma manera que en el reinado de doña Urraca, al cual no sin meditacion le comparamos, no vemos sino ambiciones, y venganzas, y rebeldías, y traiciones, y veleidades, y flaquezas, y miserias y crímenes. Al fin en aquel reposaba cada vez que se dirigia la vista á la bandera inocente y sin mancha del niño Alfonso que despues fué emperador: en este no se divisa una sola bandera legitima y pura, y para hallar descanso y alivio al espíritu atormentado con las impresiones de tanta catástrofe lamentable, hay que buscarle en la estéril virtud de la desgraciada doña Blanca, en el corazon compasivo de doña Maria de Padilla, reducida á la odiosa condicion de manceba mereciendo ser reina, á tal cual destello de humanidad del mismo rey don Pedro, que se vislumbra como un rayo de débil luz por entre negras sombras, y á la generosidad caballeresca de un príncipe extranjero que acaba por arrepentirse de haber tendido una mano protectora á quien no era digno de ella. En este como en aquel reinado se ve palpable y sensiblemente la mano de la Providencia haciendo expiar á cada uno sus excesos y sus crímenes.

«Fué desgracia de Castilla, decíamos hablando de don Sancho el Bravo; desde que tuvo un rey grande y santo que la hizo nacion respetable, y un monarca sabio y organizador que le dió una legislacion uniforme y regular, los soberanos se van haciendo cada vez mas despreciadores de las leyes naturales y escritas, se progresa de padres á hijos en abuso de poder y en crueldad, hasta llegar á uno que por exceder á todos los otros en sangrientas y arbitrarias ejecuciones adquiere el sobrenombre de *Cruel*, con que le señaló y con que creemos seguirá conociéndole la posteridad (3).»

Sin embargo en el principio de su reinado no aparece todavía ni sanguinario, ni vicioso. Al contrario, se le ve perdonar mas de una vez á sus hermanos bastardos y á otros magnates rebeldes. Si el puñal de un verdugo se clava en las entrañas de doña Maria de Guzman, no es don Pedro el que ha armado el brazo del asesino de la dama de su padre; ha sido su madre la reina doña Maria la que ha ordenado al terrible ejecutor la muerte de su antigua rival, precisamente cuando habia dejado de serlo. En consentirlo ó no reprobarlo el hijo, creemos que hubo culpa, pero aun no descubrimos ferocidad. El fallecimiento casi simultáneo de los Laras y de don Fernando de Villena aparece harto sospechoso, pero nos complacemos en que no haya pruebas sobre qué fundar capítulo de acusacion contra el rey. Garcilaso y don Alfonso Coronel habian sido rebeldes y merecian castigo. Cierto que el del primero fué ejecutado con circunstancias que hacen estremecer de horror, y revelan una saña feroz y repugnante, incompatible con todo sentimiento humano. Concedamos, no obstante, á los defensores de don Pedro que este acto de dura fiereza no emanara del rey, sino de su privado el ministro Alburquerque. Concedámoselo, por mas que sea difícil absolver la autoridad real del pecado de consentimiento, ya que la supongamos libre del de mandato.

Una observacion tenemos que hacer acerca del célebre ministro don Juan Alfonso de Alburquerque. Muchas veces hemos oido, y muchas hemos visto estampado que el valido portugués era el instigador de las malas pasiones de don Pedro, el despertador de sus instintos impetuosos, y el consejero de sus crueldades. Los que tal afirman no pueden haber leído

del Archivo general de Aragon, á Pedro Tomich, Lorenzo de Valla, lo Comentaríos de Blancas, las historias eclesiásticas en lo relativo al cisma de Occidente, los Condes de Barcelona de Bofarull, y muy señaladamente á Zurita, en el lib. X de sus Anales, desde el cap. 56 hasta el 91.

(3) Part. II, lib. III, cap. 6.